

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA
Nomenclatura : AS - 7ma. Disp. Com. Final Reg. Ley 30225-SM-9-2024-SILSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESCOBILLAS Y ESCOBILLONES PARA LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL POR UN PERIODO DE 12 MESES

Ruc/código :	20508284684	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	H & D CHEMICALS E.I.R.L.	Hora de envío :	17:07:29

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

La medida de 8 cm de ancho para el escobillón de 60 cm no es la más común en el mercado. En cambio, la medida de 7 cm de ancho es ampliamente disponible, y es ofrecida incluso por empresas reconocidas por su calidad y reputación en nuestro medio.

Sugerimos al excelentísimo Comité incluir, entre las medidas a evaluar en el proceso, el producto correspondiente al Ítem N° 1, Subítem 1.3 (escobillón de 60 cm), de la siguiente manera:

Escobillón de mango rígido de 60 cm

Medida de la base: 60 cm de ancho

Medida de la profundidad: entre 7 y 8 cm

Esta recomendación tiene el fin de facilitar el acceso al proceso a la mayor cantidad de postores posibles.

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 01 **Literal:** 1.3 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios de transparencia y competencia establecidos en los incisos c y e del Art. 2 de la Ley.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la respuesta del área usuaria, este colegiado manifiesta que;

Se acoge su observación. En función del principio de libertad de competencia, donde se fomenta la más amplia, objetiva e imparcial competencia, pluralidad y participación de postores y, asimismo, el principio de eficacia y eficiencia que garantiza las mejores condiciones para el uso final del producto a adquirir, también se aceptara con profundidad de 7 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

(...)

ANEXO 01

(...)

ESCOBILLON C/MANGO RIGIDO X 60 CM

(...)

Medidas de la base: 60 cm de ancho x 8cm o 7 cm profundidad

Entidad convocante : SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA
Nomenclatura : AS - 7ma. Disp. Com. Final Reg. Ley 30225-SM-9-2024-SILSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESCOBILLAS Y ESCOBILLONES PARA LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL POR UN PERIODO DE 12 MESES

Ruc/código :	20611341548	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES DARYAL S.A.C.	Hora de envío :	23:52:39

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección que absuelva la observación a las especificaciones técnicas, las mismas que deben formularse de FORMA OBJETIVA, CLARA, COHERENTE Y PRECISA por el área usuaria, Cabe indicar que en todas las etapas de la contratación en donde sean comprendidas los proveedores se debe garantizar la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad; así como la vulneración al principio de competencia, según el cual los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación.

Por lo que agradeceremos indicar el margen de TOLERANCIA APROXIMADAS POR CADA CARACTERÍSTICAS (+/- CM) EN TODOS LOS ÍTEM.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** VI **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la respuesta del área usuaria, este colegiado manifiesta que;

Se acoge su observación. En función del principio de libertad de concurrencia, donde se fomenta la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores y, asimismo, el principio de eficacia y eficiencia que garantiza las mejores condiciones para el uso final del producto a adquirir, en las especificaciones técnicas se incluirá parámetros y márgenes mínimos (según corresponda) a los productos requeridos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

(...)

ANEXO 01

(...)

ESCOBILLON T/ERIZO DE CERDA COMPLETO

Medida de la cerda: 6cm largo (+/- 0.5cm)

Largo total del mango: 2.60mt (+/- 2cm)

(...)

ESCOBILLON C/MANGO RIGIDO X 1 MT

Medida del mango: 126cm (+/- 2cm)

Medidas de la base: 100cm ancho x 6cm profundidad x 6cm alto

(...)

ESCOBILLON C/MANGO RIGIDO X 60 CM

Medida del mango: 133cm (+/- 3cm)

Medidas de la base: 60cm ancho x 8cm o 7cm profundidad

(...)

ESCOBILLON C/MANGO RIGIDO X 30 CM

Medida del mango: 145cm (+/- 5cm)

Peso del mango: 0.41kg (+/- 0.03kg)

Medida de la base: mínimo 30cm ancho

(...)

ESCOBILLA DE MANO

Medidas: Largo de 15cm (+/- 5cm), y las cerdas con una longitud de 2.8cm como mínimo.